

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12350 *CATALANA DE SEURETAT I COMUNICACIONS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES MADRID, S.L.U.
COMPAÑÍA DE SOLUCIONES Y COMUNICACIONES VALLES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 3 de octubre 2013, la junta general de socios de Catalana de Seguretat i Comunicacions, Sociedad Limitada (en adelante, Csc) y el socio único de Compañía de Seguridad y Comunicaciones Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal (en adelante, Csc Madrid) y de Compañía de Soluciones y Comunicaciones Valles, Sociedad Limitada Unipersonal (en adelante, Csc Vallés), han acordado la fusión de estas sociedades, mediante la absorción Csc Madrid y Csc Vallés (Sociedades Absorbidas) por Csc (Sociedad Absorbente) con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las dos Sociedades Absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 3 de octubre de 2013.- Don Antonio Olmedo Ruiz y Don Marcelo Molina Esteban Administradores Mancomunados de Catalana de Seguretat i Comunicacions, Sociedad Limitada; Compañía de Seguridad y Comunicaciones Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal y Compañía de Soluciones y Comunicaciones Valles, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130055745-1